



AUTORIZA EFECTUAR DEVOLUCION AL DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS A NOMBRE DE DON JUAN GUARINGA HERNANDEZ.

DECRETO ALCALDICIO N° 6665 /2019

ARICA, 23 DE MAYO DEL 2019

EXENTO

VISTOS:

Los artículos 118 y siguientes de la Constitución Política de la Republica; la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.880, Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; la Ley N° 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública.

CONSIDERANDO:

- a) Que, la solicitud de don JUAN GUARINGA HERNANDEZ, quien solicita devolución.
- b) El Certificado N° 473 de fecha 17 de Mayo del 2019, en el cual la Dirección de Administración y Finanzas acredita el pago efectuado en el Cementerio Municipal de Arica.
- c) Que, de acuerdo a lo estipulado en el Art. N° 39 del Reglamento General de Cementerios.
- d) Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico;

DECRETO:

AUTORIZASE, al Departamento Municipal de Cementerios, a efectuar devolución de dinero al Sr. JUAN GUARINGA HERNANDEZ, RUN: _____ por la suma de \$ 40.000, (Cuarenta mil pesos), correspondiente a pago erróneo de la sepultura de quien en vida fuera don JUAN GUARINGA JORQUERA y doña GABRIELA HERNANDEZ CORDOVA (Q.E.P.D), ambos ubicados en el _____ ya que con fecha 06 de Mayo del 2017, dicha sepultura paso a ser perpetua, en el Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa.

IMPÚTESE, dicho gasto al Título 215, Subtítulo 26, Item 01, Asignación 002, *Cementerio Azapa*, del presupuesto del Departamento Municipal de Cementerio en vigencia.

Tendrán presente este Decreto el Servicio Municipal de Cementerios y Contraloría Municipal, para los fines administrativos correspondientes.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL


GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/EBC/CCG/ANN/rca.-